

**Acta de Reunión No: 3**  
**Proceso: Comité SIG-Control Interno**

Código	006 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 11

**Tema:** Asuntos relacionados con Control Interno

**Lugar:** Consejo Superior  
**Hora de Inicio:** 4:00 pm

**Fecha:** 27 de abril de 2015  
**Hora de Finalización:** 5:35 p.m.

**Objetivo de la Reunión:**

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

**Asistentes:**

Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector  
Liliana Ardila G., Secretaria General  
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación  
Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe de Control Interno

**Ausentes:**

Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico  
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario  
Marta L. Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión

**Invitados:**

María Teresa Velez, Jefe Oficina Jurídica  
Daniela Gomez Rios, Vicerrectoría Académica  
Carolina Aguirre Arias, Vicerrectoría Académica  
Eliana Prado B., Profesional Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario  
Patricia Idarraga Angel, Técnico Vicerrectoría Administrativa  
Nestor Tous Maya, Recursos Informáticos y Educativos  
Viviana Marcela Carmona Arias, Profesional Oficina de Planeación  
Carolina Aguirre, Profesional Vicerrectoría Académica  
Jessica Natalia Villa, Profesional Oficina de Planeación  
María Victoria Grisales García, Profesional Control Interno (Prestación de servicios)  
Julio César Rodríguez Flórez, Auxiliar Administrativo Control interno  
Enio Aguirre Torres, Profesional Oficina de Control Interno.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

• **Temas a Tratar.**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Revisión asuntos pendientes
5. Revisión del seguimiento al Plan de mejoramiento 2015



## Acta de Reunión No: 3

### Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 11

6. Revisión del seguimiento al PAYAC-ITN (corte 31/03/2015)
7. Resultado del ITN – Oficina de Planeación
8. Presentación de Actualización PAYAC-ITN 2015 – Oficina de Planeación
9. Resultado del Informe Anual del sistema de Control Interno
10. Aplicativo PQR – Vicerrectoría Administrativa
11. Informe de PQR 2º. Semestre
12. Propositiones y varios

- **Desarrollo de los Temas**

1. **Verificación del quórum**

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión - Control Interno – CCSCI. Existió quórum para deliberar. El Vicerrector Académico se excusa y en su representación asiste la Profesional Carolina Aguirre.

2. **Revisión y aprobación del orden del día propuesto**

Se somete a aprobación el orden del día, siendo esta aprobada por los integrantes del Comité.

3. **Aprobación del acta anterior**

La Jefe de Control Interno, informa que el Acta No.2 de 2015 del Comité, fue enviada para revisión y aprobación por parte de las personas que asistieron; no se presentaron observaciones.

**El Comité aprueba el acta No. 2.**

4. **Revisión Asuntos Pendientes**

- **Seguimiento tareas acta anterior**

Se realiza seguimiento a las tareas pendientes así:

- i. **Ajuste de la normatividad interna relacionada con la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.**

La Jefe de la Oficina Jurídica informa que están pendiente los ajustes para su revisión. La Secretaria General sugiere que la Oficina de Control Interno informe las directrices que existen sobre este tema, a lo cual La Jefe de la Oficina de Control dice que hay varias decretos externos y resoluciones internas que lo están reglamentando. Se sugiere que Control Interno envíe las normas que se tienen en materia de austeridad y la Oficina Jurídica con ello realice la revisión al borrador del documento y determina que es aplicable a la Universidad.



**Acta de Reunión No: 3**  
**Proceso: Comité SIG-Control Interno**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 11

*El Comité define que el punto de ajuste de normatividad relacionada con la austeridad y la eficiencia en el gasto pública deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Oficina Jurídica.*

*El Comité aprueba que la Oficina de Control Interno envíe un informe con las normas que rigen en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público*

ii. **Analizar y revisar el Acuerdo 10 de 2010 y la resolución 810 de 2010.**

La Jefe de la Oficina de Control Interno programará en conjunto con la Secretaría General hacer una reunión después de la Audiencia Pública, con los encargados de la revisión de este tema: La Secretaría General, la Oficina de Planeación, la Oficina de Gestión de Calidad y la Oficina de Control Interno.

*El Comité define que este punto deberá seguir como tarea pendiente*

iii. **Aplicación de la ruta de trabajo para el ajuste del PAYAC\_ITN de acuerdo a los resultados definitivos del ITN.**

Se presenta más adelante en este comité. - *La tarea fue cumplida*

iv. **Envío del primer borrador del Manual de Contratación, estableciendo un plazo para presentar observaciones o recomendaciones.**

Fue enviado por la Jefe de la Oficina jurídica por correo electrónico sin fecha determinada para recibir las observaciones, La Secretaria General propone convocar a una reunión con las dependencias involucradas para analizar dichas observaciones, se enviará nuevamente por parte de la Jefe de la Oficina jurídica un correo electrónico con fecha determinada de 20 días, para mayo 20 de 2015. - *La tarea fue cumplida*

v. **Revisión del Manual de Interventoría, con el fin de validar las observaciones de los interventores respecto al mismo.**

La Jefe de la Oficina jurídica recomendó la expedición de un acto administrativo que suspendiera su ejecución. - *La tarea fue cumplida*

vi. **Informar a la Oficina Jurídica sobre la necesidad de socializar el procedimiento de consorcios y uniones temporales**

La Jefe de la Oficina de Control Interno informa que la tarea fue cumplida, pues ya se le informo a la Oficina Jurídica sobre la necesidad que una vez se tenga el procedimiento sobre consorcios y uniones temporales sea socializado con las dependencias interesadas.

La Oficina Jurídica informa que ya se tiene un borrador del procedimiento y falta convalidarlo con oficina de División Financiera para así socializarlo. - *La tarea fue cumplida*



vii. **Revisar los actos administrativos que dieron origen a los fondos patrimoniales.**

La Jefe de la Oficina de Control Interno dice que es una tarea derivada del plan de mejoramiento, y que lo que se requiere es revisar los aspectos jurídicos de los fondos patrimoniales, respecto al nombre dado a estos fondos.

**El Comité define que este punto deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Secretaria General y la Vicerrectoría Administrativa.**

viii. **Enviar el plan de mejoramiento 2015 aprobado a través del SIRECI.**

La Jefe de la Oficina de control Interno dice que éste fue ya fue enviado el 02/03/2015. - **La tarea fue cumplida**

5. **Revisión del seguimiento del plan de mejoramiento 2015 (Corte a 31/03/2015).**

La Jefe de Control Interno informa sobre el cumplimiento de las acciones de mejoramiento contenidas en el plan:

- El avance a 31/03/2015 es del 35.09%, de cuales tenemos 37 metas en cero, ninguna esta vencida, se tienen 20 actividades finalizadas y cero actividades en avance.
- Acciones cumplidas, a saber:

**Hallazgo 4:** Compensación y recobro de incapacidades

Acción de mejora: Establecimiento de controles de vencimiento de las incapacidades y recobros a las Entidades Promotoras de Salud.

Gestión del Talento Humano implementó unos controles mediante un procedimiento y formatos.

**Hallazgo 8:** Tratamiento contable a adquisición de bienes muebles.

Acción de mejora: Empleo en la contabilidad de una cuenta auxiliar que permita el control de las altas de almacén y el correspondiente pago.

La Sección de Contabilidad y Presupuesto, se crea la cuenta auxiliar 24010104 Control de entradas de almacén y el pago correspondiente.

**Hallazgo 12:** Registro contable Unión Temporal ALMA MATER-UTP.

Acción de mejora: Incorporación en los estados financieros de la participación que tiene la Universidad en la Unión Temporal ALMA-MATER-UTP.

La Sección de Contabilidad y Presupuesto incorporó en los estados financieros de la Universidad la participación del 90% en la Unión Temporal ALMA-MATER-UTP.

**Hallazgo 15:** Intereses de mora sobre deudas de difícil recaudo.

**Acta de Reunión No: 3**  
**Proceso: Comité SIG-Control Interno**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 11

Acción de mejora: Empleo en la contabilidad de una cuenta auxiliar que permita separar los intereses de mora de la deuda del déficit recaudado.

La Sección de Contabilidad y Presupuesto crea una cuenta auxiliar 8190 Otros Derechos contingentes, Subcuenta 819003 interés de mora.

Hallazgo 19: Clasificación contable pagos laborales.

Acción de mejora: Establecimiento como control la solicitud de pago de nómina de las personas a las que se les paga con cheque.

La Sección de Contabilidad y Presupuesto solicita a Gestión del Talento Humano que envíen el desprendible de pago de nómina de las personas a las cuales se les paga con cheque.

Hallazgo 22 y 24: Son hallazgos pendientes Vigencia 2012 realizada el año 2013.

Hallazgo 22: Baja ejecución de los Sub-proyectos de Investigaciones.

Acción de mejora: Establecer un procedimiento interno para el seguimiento y control en cumplimiento y planteamiento de metas de los proyectos de cada vigencia.

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, la Oficina de Planeación y La Oficina de Calidad actualizaron el procedimiento 113-GPI-05.

Hallazgo 24: Registro Contable de los Bienes y servicios pagados por anticipado por concepto de seguros.

Acción de mejora: Implementar una medida de control para la revisión en el momento de la causación de las órdenes de pago.

Se implementó una medida de control para la revisión en el momento de la causación que consiste en marcas de auditoría en las cuentas.

**El avance del Plan de Mejoramiento 2015 sobre la Vigencia 2013, es Aprobado por los integrantes del Comité.**

Ver: Avance Plan de Mejoramiento: 1115-F02 Informe Plan de MejoramientoCCSCI 2015

Ver: presentación Plan Mejora\_vig 2015\_CCSiG\_CI-31-03-2015

**6. Revisión del seguimiento al PAYAC-ITN 2015 (corte 31/03/2015)**

La Jefe de la Oficina de Control Interno muestra los resultados de la evaluación al cumplimiento del PAYAC-INT 1 corte a 31/03/2015:

- Las acciones permanentes son publicaciones en la página web que nos garantizan la transparencia sobre la gestión universitaria, así mismo existen otras actividades que se realizan y que buscan mejorar nuestros procesos o fortalecer el diálogo con la comunidad.



## Acta de Reunión No: 3

### Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/05/2009
Página	6 de 11

- De las acciones programadas hay un bajo grado de cumplimiento en el primer trimestre, se tienen finalizadas 4 de 21 (Identificación de tramites, Encuesta de satisfacción al usuario), estas acciones se vienen formulas desde el plan anticorrupción 2013 y no se han logrado cumplir.
- Recomendaciones:
  - Revisar y aprobar la actualización del PAYAC-ITN 2015 teniendo presente varias normas, la ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, aspectos a incorporar como Riesgos de corrupción o riesgos de transparencia (mapa de riesgos).
  - Se publiquen los perfiles de cargos vacantes de personal que nos exige la ley.
  - Acceso para formular denuncias de corrupción
  - Atención a derechos de petición
  - Bases de datos de veeduría.
  - Satisfacción al usuario externo
  - Procedimientos físicos para personas de atención prioritaria
  - Proyecto señalética
  -

El señor Rector pregunta dónde están las alertas del PAYAC?, la Jefe de la Oficina de Control Interno explica que son las acciones que no se han iniciado, y las cuales se vienen arrastrando desde vigencias anteriores, la alerta principal es el bajo cumplimiento del Plan y que las acciones formuladas no se han cumplido, siendo que estas se han venido solicitando prorroga permanente de una vigencia a otra.

La Jefe de Control Interno informa que ya se realizó un ejercicio conjunto entre la Oficina de Planeación y Control interno, en donde se involucraron a todos los actores para que ellos asumieran el compromiso de revisión y ajuste de las acciones que estarán bajo su responsabilidad. La idea de acuerdo a las recomendaciones es que se genere una directriz desde el Comité, la cual sea de obligatorio cumplimiento las acciones que se formularon para no tener problemas con los entes de control.

#### 7. Resultado del ITN (Oficina de Planeación)

El Profesional de la Oficina de Planeación presenta los resultados del ITN, indicando que la calificación definitiva fue de 66 quedando en riesgo medio, de acuerdo a la nueva metodología.

Ver presentación Resultados ITN - 2013 - 2014

#### 8. Presentación de actualización al PAYAC-ITN 2015 (Oficina de Planeación)

La Profesional de la Oficina de Planeación informa que se realizó un taller con todos los actores implicados en las acciones tanto permanentes como del plan de acción.

La Oficina de Control Interno y la Oficina de Planeación hicieron un consolidado el cual fue a cada uno de los actores para que ellos hicieran retroalimentación sobre el tema, se

**Acta de Reunión No: 3**  
**Proceso: Comité SIG-Control Interno**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 11

recibió respuesta de: Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Gestión de Calidad solicitando unos ajustes, y de Secretaria General el visto bueno.

Se propuso cambiar el nombre por Plan de Atención al ciudadano y transparencia, el Jefe de la Oficina de Planeación propone "PACTO POR LA TRANSPARENCIA" el cual es aprobado por todos miembros del comité.

**El nombre de Plan de Atención al ciudadano y transparencia Organizacional - PACTO por la transparencia -, es Aprobado por los integrantes del Comité.**

La Profesional de la Oficina de Planeación presenta las acciones que se incorporaran en la actualización del plan y que los actores se comprometieron a cumplir, así:

- Acciones permanentes, se identificaron aquellas que la Universidad ha implementado y que se llevan a cabo.
- Plan de acción, se formularon con los actores así:

Factor de visibilidad: tiene que ver con la divulgación de la información, teniendo las siguientes actividades:

- Definir política, plan y estrategia de difusión de información pública
- Elaborar el informe anual de gestión documental y divulgarlo
- Definir jurídicamente cual es la información pública y privada, que haga referencia a la apertura de datos institucional.
- Publicar y actualizar en la página Web los perfiles profesionales de los funcionarios que ejercen el cargo en los siguientes niveles: directo, asesor, ejecutivo (grado 26)
- Publicar en el sitio web la escala salarial de acuerdo a los cargos aprobados por la institución.

Factor Institucionalidad: tiene que ver con el cumplimiento de procedimientos en la búsqueda de la misión institucional, teniendo las siguientes actividades:

- Definir mecanismos de participación para involucrar a la comunidad en general y órganos de control en la construcción y socialización del PAYAC.
- Establecer una ruta de trabajo desde la Comisión de Ética y de Buen Gobierno para revisar el contenido de las políticas relacionados con conflictos de interés
- Incluir en el PDI durante el proceso de ajuste un indicador de componente relacionado con transparencia.
- Elaborar un documento de la articulación de la Universidad con los objetivos del Pacto Global.
- Crear un registro de las veedurías ciudadanas existentes en la Universidad
- Definir el plan de trabajo para la implementación del Código de Ética y de Buen Gobierno
- Socializar el Código de Ética y de Buen Gobierno.
- Revisar, aprobar y socializar del estatuto de contratación de la Universidad



## Acta de Reunión No: 3

### Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 11

- Revisión y socialización del Manual de interventoría y supervisión de la Universidad
- Definir un instructivo o lineamientos para el movimiento interno de personal
- Estructurar un protocolo de contratación docente acorde con la normativa nacional e institucional vigente.
- Socializar al personal de la UTP de la Ley 734 de 2012 y el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2012

Factor Control y Sanción: tiene que ver con examinar la efectividad de la gestión interna disciplinaria, los fallos y sanciones por parte de entes de control, teniendo las siguientes actividades:

- Actualizar y socializar el sistema de PQR
- Acompañar a los procesos que actualmente pertenecen al Sistema Integral de Calidad, en la modificación de los instrumentos de medición de satisfacción de sus usuarios incluyendo la identificación y medición del usuario externo.
- Acompañar a los procesos que actualmente pertenecen al Sistema Integral de Calidad, en la modificación de los instrumentos de medición de satisfacción de sus usuarios incluyendo la identificación y medición del usuario externo.
- Medir la satisfacción de los usuarios para la vigencia 2015
- Estructurar un mecanismo de control que permita centralizar los derechos de petición
- Generar un instructivo para la atención de derechos de petición
- Establecer en el menú de la Línea 018000 una opción que permita a los ciudadanos interponer denuncias de corrupción que serán direccionadas a la Oficina de Control Interno Disciplinario
- Revisar los procedimientos relacionados con la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y Control Social para articularlos de manera efectiva en un solo macroproceso de Rendición de cuentas permanente.

El seguimiento a las acciones se realizara con corte a julio 31 y diciembre 31, Medición ITN y Actualización PAYAC (Publicado en Enero de 2016) y la Autoevaluación del ITN en el primer semestre de 2016.

La Jefe de la Oficina de Control Interno recomienda que cuando se realice nuevamente la actualización del PACTO POR LA TRANSPARENCIA sea un ejercicio donde las dependencias participen y puedan asumir sus compromisos con total responsabilidad en su cumplimiento.

**La actualización al PACTO 2015, es Aprobado por los integrantes del Comité.**

Ver: presentación Presentacion Actualización- Plan Atención al C y transparencia 2015-

### 9. Resultados del Informe anual del Sistema de Control Interno.



**Acta de Reunión No: 3**  
**Proceso: Comité SIG-Control Interno**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 11

La Jefa de la Oficina de Control interno dice que éste informe es de la vigencia anual, el indicador de madurez es del 76%, aclara que no es un indicador de la Oficina de Control Interno sino del sistema de control interno de la Universidad.

De acuerdo al análisis del indicador es que la Universidad cumple satisfactoriamente con lo establecido con el MECI, debiendo generar algunos aspectos de mejora relacionados con los procesos, con la gestión del riesgo y con el entorno de control.

La UTP se encuentra en un nivel satisfactorio, los factores evaluados son:

- Entorno de Control: es todo lo que es referente a código de ética, a procesos de Gestión del Talento Humano, el porcentaje de 3.47% da un nivel de madurez Intermedio es porque no se había socializado aún el Código de ética y Buen Gobierno, además no se tienen documentados y compilados los planes de incentivos.
- Información y comunicación: es todo lo que son las políticas, se presentan debilidades en la forma en que se atienden los derechos de petición. Además falta socializar la política de comunicación y formalizar el plan de comunicaciones.
- En direccionamiento estratégico: Ajustar el mapa de procesos de acuerdo a la misión institucional.
- Administración de riesgos: Falta la administración de riesgos en los procesos académicos.
- Seguimiento: se presentan debilidades en cuanto a la autoevaluación en los procesos.

Con respecto al año anterior, el índice de madurez disminuyó pasamos del 83.60 % al 76% continuando en el nivel satisfactorio.

Respecto al Control Interno Contable también es evaluado y tenemos un nivel adecuado y los controles en el área contable son buenos, las recomendaciones son:

- Integración a través de un sistema de información.
- Seguimiento a las operaciones comerciales, financieras, sociales y ambientales donde la Universidad tenga participación.
- Socialización de la política contable referida al suministro de información.
- Seguimiento y actualización periódica del mapa de riesgos del proceso financiera.
- Actualización de las políticas y prácticas contables.

Ver: presentación Eva\_SCI\_2015

**10. Aplicativo PQR - (Vicerrectoría Administrativa)**

Por no existir quórum se deja este punto para el próximo Comité.

**11. Informe de PQR - II semestre 2014**

Por no existir quórum se deja este punto para el próximo Comité.



**Acta de Reunión No: 3**  
**Proceso: Comité SIG-Control Interno**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	10 de 11

Se da por terminado el presente Comité de Coordinación Integral de Gestión - Control Interno siendo las 5.350 p.m.

• **Anexos:**

Ver: Avance Plan de Mejoramiento: 1115-F02 Informe Plan de Mejoramiento CCSCI 2015

**TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS**

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<b>Acta 4/2014</b> > Ajuste de la normatividad interna relacionada con la Austeridad y eficiencia en el gasto público	Oficina Jurídica Vicerrectoría Administrativa	Próximo Comité
<b>Acta 4/2014</b> > Analizar y revisar el Acuerdo 10 de 2010 y la resolución 810 de 2010.	Oficina de Gestión de Calidad Secretaría General Oficina de Control Interno Oficina de Planeación	Próximo Comité
<b>Acta 1/2015</b> > Conformación de una comisión que revise el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Secretaría General Oficina Jurídica	Próximo Comité
<b>Acta 2/2015</b> > Revisar los actos administrativos que dieron origen a los fondos.	Vicerrectoría Administrativa Secretaría General	Próximo Comité
<b>Acta 3/2015</b> > Publicar el plan de mejoramiento con corte a 30/03/2015 y el Seguimiento a PAYC-INT corte a 30/03/2015	Oficina Control Interno	Próximo Comité
<b>Acta 3/2015</b> > Publicar el PACTO	Oficina Planeación	Próximo Comité
<b>Acta 3/2015</b> > Enviar un informe con las normas que rigen en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público	Oficina Control Interno	Próximo Comité

**Acta de Reunión No: 3**  
**Proceso: Comité SIG-Control Interno**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	11 de 11

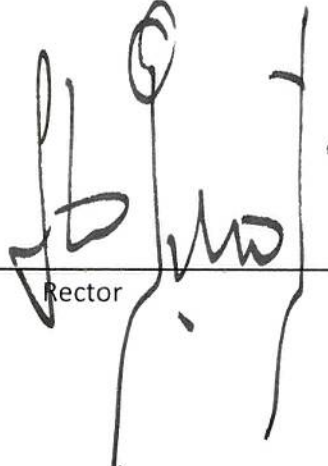
**OBSERVACIONES:**

Los siguientes temas serán abordados en el próximo Comité:

- Aplicativo PQR (Vicerrectoría Administrativa)
- Informe PQR 2º. Semestre 2014

La Oficina de Control Interno enviará por e-mail recordatorio de las tareas pendientes a cada uno de los responsables.

**FIRMAS:**

  
\_\_\_\_\_  
Rector

  
\_\_\_\_\_  
Jefe de Control Interno

